



“Nuestro deber en la hora actual” límites y nacionalismo entre Chile y Argentina (1892 – 1899)

Karen-Isabel Manzano-Iturra*

Universidad San Sebastián, Chile

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n37.109266>

Recepción: 31 de mayo de 2023

Aceptación: 25 de enero de 2024

Modificación: 3 de junio de 2024

Resumen

Chile y Argentina discutieron en torno al Estrecho de Magallanes y la Patagonia en varias ocasiones durante el siglo XIX. El Tratado de Límites de 1881 cierra un ciclo. No obstante, las disputas territoriales se incrementaron con perspectivas nacionalistas y un creciente armamentismo en la década siguiente. ¿Por qué se intensificaron las disputas si existía un tratado y un protocolo vigentes? Es la pregunta central del presente artículo, partiendo de la evaluación de los puntos limítrofes entre ambos Estados. La investigación se llevará a cabo mediante una metodología de análisis de fuentes documentales (archivos, libros, prensa de la época) y un enfoque histórico-geopolítico, en una dimensión temporal definida (1892-1899). Las conclusiones proponen demostrar que, a pesar de los acuerdos existentes, ambos Estados intentaron presionar por una solución rápida a las controversias, involucrando no solo a las instituciones del Estado, sino también a la sociedad en su conjunto.

Palabras clave: Chile; Argentina; límites; nacionalismo; armamentismo.

* Doctora en Estudios Americanos, especialidad en Estudios Internacionales, por la Universidad de Santiago de Chile. Profesora Asistente del Instituto de Historia de la Universidad San Sebastián, Chile. Este trabajo corresponde al desarrollo de la línea de investigación de Relaciones bilaterales Chile-Argentina, elaborada por la autora en el marco de su trabajo en el Instituto de Historia y la vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad San Sebastián, financiado por la misma institución. Correo electrónico: karen.manzano@uss.cl  <https://orcid.org/0000-0002-7069-0698>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Manzano-Iturra, Karen-Isabel. “‘Nuestro deber en la hora actual’ límites y nacionalismo entre Chile y Argentina (1892-1899)”. *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 16, no. 37 (2024): 113-141. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n37.109266>

“Our duty in the current times”: Boundaries and Nationalism between Chile and Argentina (1892-1899)

Abstract

During the nineteenth century, Chile and Argentina had several border disputes, both over the Strait of Magellan and Patagonia, which concluded with the Boundary Treaty of 1881. However, these problems emerged again in the austral zone and increased tension in the 1890s, when nationalism and the arms race were mixed up with the boundary issue. Therefore, our research question is: ¿Why did the Chilean-Argentinian dispute increase if there were a treaty and a protocol in force during that decade? For this, the objectives are to: 1) evaluate unresolved limit points between both states; and 2) comprehend the nationalism and arms race atmosphere of that period. A methodology of document source analysis using archives, books, period press, and a historical-geopolitical approach within a defined time frame (1892-1999) will be utilized in this study. The results aim to demonstrate that both states, despite their agreements, sought to hasten the resolution of controversies by engaging not only state institutions but also society as a whole.

Keywords: Chile; Argentina; boundaries; nationalism; arms race.

“O nosso dever na hora atual”: limites e nacionalismo entre o Chile e a Argentina (1892 - 1899)

Resumo

Durante o século XIX, o Chile e a Argentina discutiram muitas vezes pelos seus limites, tanto pelo Estreito de Magalhães quanto pela Patagônia, questão que terminou com o Tratado de Limites de 1881. No entanto, estes problemas apareceram novamente na região austral e incrementaram as tensões na década de 1890, quando os limites se misturaram com o nacionalismo e o armamentismo. Por isso, nossa pergunta é: Por que aumentou a discussão chileno-argentina se existiam um tratado e protocolo em vigor nessa década? Os nossos objetivos são: 1) avaliar os pontos limítrofes não resolvidos entre ambos estados; e 2) compreender o clima de nacionalismo e armamentismo da época. Isto será feito mediante uma metodologia de análise de fontes documentais (arquivos, livros, imprensa da época) e um enfoque histórico-geopolítico, em uma dimensão temporal definida (1892-1899). As conclusões visam demonstrar que ambos estados, não obstante seus acordos, buscaram pressionar por uma rápida solução de controvérsias não só envolvendo as instituições estatais, senão que a sociedade como um todo.

Palavras-chaves: Chile; Argentina; limites; nacionalismo; armamentismo.

Introducción

*Se ha dicho y con sobrada razón que en la vida de los hombres,
como en la historia de los pueblos,
existe un momento profundamente peligroso.
Es el momento que se sigue al de una victoria.*

(El Magallanes 1896b)

El anterior párrafo marca el inicio de una de las colaboraciones enviadas al diario *El Magallanes* en 1896. Según su autor, quien se autodenominó Remus, Chile se encontraba en una posición delicada debido a la sensación victoriosa tras la Guerra del Pacífico. En su opinión, era necesario trabajar en diversas acciones como la preparación naval y la creación de un apostadero en Punta Arenas para asegurar la victoria, pues “nuestro deber en la hora actual consiste en afianzarla y en hacerla provechosa” (*El Magallanes*, 1896). Sin embargo, lo que se revela es que existían tensiones y un clima muy crítico, sobre lo cual ya se escribía en Chile. Frente a ello, se encontraba Argentina, país que se hallaba en un crecimiento exponencial de su población y economía, que tenía desavenencias con Chile por cuestiones de límites, no llegando al enfrentamiento, pero si tensionando la agenda bilateral que, amparados en un tratado y protocolo adicional firmado, aún mantenía discrepancias en la zona austral.

Hay que afirmar que durante este período se vivía una crisis que estaba llevando al borde de una guerra real y convencional, en la que se incentivaron los nacionalismos en medio de un delicado equilibrio diplomático. Las comisiones de límites trabajaban abordando los puntos más críticos a resolver: la Puna de Atacama y la zona patagónica. En esta última, los criterios establecidos en el tratado de 1881 no se podían aplicar, ya que la divisoria de aguas y las altas cumbres se dissociaban desde Antuco hacia el sur.

Durante la segunda mitad del siglo XIX comenzó fuertemente a tratarse el tema limítrofe entre Chile y Argentina, que se basaba en la discusión de la propiedad del estrecho que se amplió a los demás puntos de la Patagonia que aún permanecían

sin una definición “oficial” de la línea que separaba ambos Estados. Dentro de ese contexto, los primeros años la base teórica de la problematización se circunscribió a los textos de Angelis (1852) y Amunategui (1853), quienes comenzaron con la defensa de los derechos argentinos y chilenos en el espacio austral. Posteriormente se sumaron otros autores como Bermejo (1879) Ibáñez (1876) que siguieron defendiendo los derechos de cada país hasta la firma del Tratado de 1881, que definió las altas cumbres divisorias de las aguas como límite de aplicación, pero ante la presencia de nuevos reclamos, se estableció el Protocolo de 1893 señalando a Chile en el Pacífico, Argentina en el Atlántico. Sin embargo, los puntos sur-australes y la Puna de Atacama continuaron siendo un tema sin definir.

Bajo esas circunstancias, en el presente trabajo se busca 1) analizar los puntos sin definir de los estados involucrados pero además 2) comprender el clima nacionalista del periodo, mediante una metodología cualitativa que incluye análisis de textos (fuentes de época, libros y prensa) con enfoque histórico y geopolítico en un periodo de tiempo acotado (1892-1899) cuya gran conclusión es que los estados involucrados movilizaron todos los recursos de su época (políticos-sociales) para mantener su presencia en las áreas geopolíticas de interés.

La situación de los límites. El problema diplomático

Tras la independencia de la Corona Española, los Estados americanos fueron herederos de amplios territorios que consideraban suyos. Sin embargo, la falta de una delimitación clara que se enfocara en dejar a cada uno lo que correspondía complicó el escenario. En el caso chileno-argentino este problema se retrasó décadas, principalmente por las guerras civiles que enfrentó a las provincias con la capital (Peláez 2012), mientras que Chile solucionó sus problemas políticos antes y comenzó a trabajar en torno a la colonización y estudio de los espacios vacíos existentes (Sagredo 2016), entendiéndose éstos como las regiones no ocupadas existentes en el Cono Sur americano, transformándose en áreas valiosas ideales para el crecimiento orgánico de los Estados, como lo entendían los geógrafos de la época (Ratzel 2011).

Uno de los primeros puntos de discusión se encontró en el Estrecho de Magallanes, especialmente por la fundación del Fuerte Bulnes por parte de Chile en 1843 (Anrique 1901), el cual fue discutido en 1847 por el gobierno argentino de Juan Manuel de Rosas (Angelis 1847). El Estrecho constituía un importante paso en la presencia geopolítica de uno de los dos Estados en la conexión natural de los dos océanos, con las implicancias que esto suponía en torno a las comunicaciones y el comercio internacional. Tras ese episodio, comenzaron a suceder las publicaciones que dieron origen a un corpus de textos que trataran sobre los límites, especialmente en la zona austral (Angelis 1852; Amunátegui 1853; Bermejo 1879; Ibáñez 1879; entre otros). Los autores actuaron como un círculo hermenéutico de información en la creación de la “teoría oficial” de las fronteras de los Estados involucrados (Manzano 2016), donde claramente se ve el interés por ciertos puntos geopolíticos claves para Chile y Argentina, debido sus recursos naturales (Ratzel 2011) y de supremacía naval (Mahan 2013). Tras este periodo, la firma del Tratado de Límites de 1881 se consideró como el punto final, aunque se transformó posteriormente en el inicio de varias dificultades, especialmente por los principios geográficos discordantes que se aplicaron en el documento —divisoria de las aguas y altas cumbres— que no coincidían en el extenso límite chileno-argentino, marcadas por estos espacios vacíos, algo que se repitió en los demás Estados sudamericanos:

Así, los espacios vacíos y sin conexiones fluidas fueron la tónica de los países sudamericanos, cuya seguridad residía, principalmente, en la discusión de las fronteras basadas en el *uti possidetis juris* para consolidar los nuevos territorios ante un proceso de ocupación que a duras penas podía desarrollarse con Estados nuevos y sin capacidades para concretar semejante empresa (Garay y Jiménez 2021, 205).

Desde el punto de vista geopolítico, estos constituían un problema ya que, al no existir una frontera definida, diferentes Estados podían reclamarlos de acuerdo a sus intereses. Intuitivamente para la época —ya que la geopolítica como tal no existía— Chile comenzó la ocupación de la zona austral por medio del Fuerte Bulnes y Punta Arenas, mientras que Argentina trataba de avanzar en sus Campañas del Desierto al sur. Empero, el tratado de 1881 no resolvió la incertidumbre, por lo que comenzó a aparecer con mayor fuerza las discusiones limítrofes luego de ese año, en zonas que el gobierno chileno comprendió como resueltas por la claridad de los artículos firmados, pero que Argentina no consideró como tales, incluso con

la participación de intelectuales extranjeros que se involucraron como Mariano Paz Soldán, quien desde Perú en su diccionario geográfico, consignó a las islas del canal del Beagle como argentinas en 1885 (Paz Soldán 1885), cuando en realidad estas se encontraban al sur del canal y por lo tanto eran chilenas de acuerdo a lo estipulado en el tratado recientemente firmado. A partir de entonces, comienzan a aparecer discordancias en torno a la interpretación del Tratado, que, a pesar de estar escrito claramente, no tenía los principios geográficos unificados:

Cuando el Tratado de Límites firmado entre Chile y Argentina el 23 de julio de 1881 asienta que el “límite entre Chile y la República Argentina es, de Norte a Sur, hasta el paralelo cincuenta y dos de latitud, la Cordillera de los Andes”; y que “la línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dicha Cordillera que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro”, no sólo está dando origen a una fuente de controversias que se mantiene hasta la actualidad; también está recogiendo una historia de exploraciones y reconocimientos geográficos terrestres y marítimos que tuvieron como preocupación principal el macizo cordillerano. Sólo así se explica que el documento concebido para establecer una frontera unívoca, en realidad nombre cuatro posibles límites: la cordillera de los Andes, una línea que puede correr por las más altas cumbres, por la divisoria de las aguas, o por la formada por las vertientes que se desprenden a un lado y otro (Sagredo 2016, 3).

Este problema de los Andes era una preocupación diplomática mayor, sucediéndose las reuniones en las comisiones de límites que se hicieron cargo de fijar, en las zonas más complejas, cuál era el principio delimitador. Las comisiones estaban conformadas por expertos designados por los gobiernos de ambos países, quienes se reunían a trabajar en torno a las zonas donde la línea limítrofe era difícil de trazar. Una de las primeras acciones fue la firma de un acuerdo en 1888 para establecer las futuras delegaciones que trabajarían la cuestión de límites (Barros 2009) y a partir de ello la comisión chilena se organizó en 1890 en torno a la figura de Diego Barros Arana, que como jefe agrupó a varios especialistas como Alejandro Bertrand o posteriormente Hans Steffen. Entre tanto, en Argentina se suceden al mando de esa misma instancia varios encargados como Pico, Virasoro, Quirno Costa y Moreno (Barros 2009, 241) siendo este último quien cumple una importante labor debido a su experiencia por los viajes realizados a la zona austral. Paralelo al trabajo de las comisiones, comenzaron a surgir una serie de dudas y problemas

diplomáticos. Chile atravesó el periodo de la victoria de la Guerra del Pacífico para sumirse luego en una cruenta guerra civil en 1891, luego de la cual buscó solucionar sus límites, mientras que Argentina comenzaba a crecer en población con la llegada de migrantes que se incorporaban al país. Los problemas diplomáticos se tiñeron entonces con el armamentismo y los sentimientos nacionalistas que aparecieron cada vez con mayor frecuencia, pero también con el surgimiento de dos disputas en zonas extremas: la Puna de Atacama, donde se involucraron Chile, Bolivia y Argentina; mientras que en la Patagonia las controversias se establecieron desde Antuco al sur, en variados puntos de la frontera, especialmente en torno a cómo realizar la traza limítrofe amparándose en los dos principios del Tratado de Límites de 1881: las altas cumbres y la divisoria de las aguas.

La Puna de atacama: Chile, Bolivia y ¿Argentina?

El punto que comienza esta crisis surge fuera del contexto de discusiones con Argentina, la llamada Puna de Atacama. En esta región, Chile se instaló desde la Guerra del Pacífico con tropas acantonadas, y posterior al Pacto de Tregua con Bolivia de 1884 la consideró como parte integrante de su territorio, al igual que la región de Antofagasta. Esto se ve reflejado en el segundo artículo:

Art. 2^a. La República de Chile, durante la vigencia de esta tregua, continuará gobernando con sujeción al régimen político y administrativo que establece la ley chilena, los territorios comprendidos desde el paralelo 23 hasta la desembocadura del río Loa en el Pacífico, teniendo dichos territorios por límite oriental una línea recta que parta de Sapalegui, desde la intersección con el deslinde que los separa de la República Argentina, hasta el volcán Licancabur. Desde este punto seguirá una recta a la cumbre del volcán apagado Cabana. De aquí continuará otra recta hasta el ojo de agua que se halla más al sur en el lago Ascotan; y de aquí otra recta que, cruzando a lo largo dicho lago, terminé en el volcán Ollague. Desde este punto otra recta al volcán Tua, continuando después la divisoria existente entre el departamento de Tarapacá y Bolivia.¹

1. "Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales Chile-Bolivia. Pacto de tregua. 1884", Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de la Historia de Chile, consultado el 12 de julio de 2024. http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/o,1389,SCID%253D15705%2526ISID%253D563%2526PRT%253D15699%2526JNID%253D12,00.html

La Puna se encontraba precisamente en la zona correspondiente a los salares rodeados de las cumbres andinas, como el volcán Ollague y el Licancabur, por lo que se consideraba solucionado, pero con el aliciente que, con Argentina, este límite mencionado no estaba demarcado en propiedad, pues pasaron solo tres años de la firma del Tratado de 1881 (Benedetti 2005) algo que aumentó la incertidumbre, en una zona que era reconocida por sus depósitos de bórax (Bertrand 1885) y en donde chocaban en la entrega de permisos de autoridades chilenas como argentinas (San Román 2012). Sin duda, la Puna constituía un punto geopolítico en el interior, que, aunque en su momento no se observó con cabalidad, tenía recursos minerales que a futuro serían estratégicos como el litio, pero con extracción permanente de bórax como ya se mencionó. Por si fuera poco, en un acto contrario a lo expresamente firmado en 1884, Bolivia le entregó la Puna a Argentina mediante una negociación realizada en 1889 a cambio de que renunciara a sus pretensiones en la zona de Tarija, es decir, dejando de lado derechos históricos en esa región, e involucrándose en un conflicto directamente con Chile, al disputar un espacio ya ocupado e instalando una tensión fronteriza al realizar un intercambio de estas características. En ese entonces, Chile transitaba por un período altamente polarizado, producto de la Guerra Civil de 1891, por lo que no se divisó con certeza este movimiento diplomático y geopolítico, incluyéndose percepciones erradas dentro de la relación bilateral como el compromiso de entrega de la Puna, acordada por el gobierno boliviano al bando congresista chileno en pleno conflicto (Cisneros y Escudé 1999; Manzano 2018). Dichas acciones confundieron aún más la política exterior chilena, que se orientó en los primeros años de la década de 1890 a la “política boliviana” es decir, buscando aliarse de alguna forma con este país ante las problemáticas existentes con Perú tras la Guerra del Pacífico (Concha 2011) y por el lado argentino, estableció las comisiones de límites (Barros 2009). El acuerdo Vaca Guzmán-Quirno Costa resultó muy complejo, porque se decidió sobre este territorio mediante un Tratado de Límites con Bolivia, con ocupación chilena *in situ* y en donde se firmó los cambios a perpetuidad:

Art. 3°. Los Gobiernos de la República Argentina y de la República de Bolivia ejercerán pleno dominio y a perpetuidad sobre los territorios que respectivamente les corresponden en virtud del presente Tratado. Toda cuestión que surgiese entre ambos países, ya sea con motivo de esta transacción, o por cualquiera otra causa, será sometida á la decisión de una Potencia amiga, quedando en todo caso inmovibles los límites estipulados en el presente arreglo.²

Con este acuerdo, Bolivia quedaba con Tarija y Argentina con la Puna, que sumado a la presencia de Chile generaba dos dueños en el mismo espacio geográfico (Benedetti 2005) que comenzaron a alegar sus respectivos derechos. En una jugada muy arriesgada, La Paz trasladó el foco de atención de conflicto hacia Buenos Aires, para conseguir un enfrentamiento con el gobierno chileno, sumado a que en la Cancillería asumió como ministro el político, escritor y explorador Estanislao Zeballos, fuerte opositor a Chile y Brasil (Lacoste 2003) quien aprovechó la oportunidad para marcar su sello nacionalista frente a los vecinos. Al conocerse el pacto años después, se echó por tierra cualquier intento de solución con Bolivia de parte del gobierno chileno, que había realizado conversaciones para finalizar la controversia en 1895 (Manzano 2018), pero que ante tal situación, solo se enfocó en Argentina, el rival más complejo a nivel vecinal y con quien elevaría los niveles de tensión del momento, especialmente desde 1893, marcados por la firma del Protocolo Complementario de Límites, la Puna de Atacama, las reclamaciones en la zona austral en medio de la demarcación y el creciente nacionalismo, que elevó la competencia por armas y recursos.

Tensiones diplomáticas y armamentistas con Argentina

Con la firma del tratado de 1881 y el fin de la Guerra del Pacífico, las tensiones comenzaron a ser notorias en el plano político generándose un periodo de alta incertidumbre, donde las señales realizadas por ambos países demostraban una competencia abierta por los espacios y territorios sin resolver, pero también con

2. Derecho Internacional Público. Ley n°. 2.851: Tratado de Límites con Bolivia. (10 de mayo de 1889). <https://www.dipublico.org/109546/ley-n-2-851-tratado-de-limites-con-bolivia/>

manifestaciones en el plano militar, especialmente con una carrera por el equipamiento naval de la época, a lo que debemos sumar el aspecto social que podemos observar en la prensa de esos años, donde se empezó a exacerbar el nacionalismo de las partes en torno a esas diferencias fundamentales. En el plano político los problemas surgieron en torno a la interpretación del tratado de 1881 tras las diferencias de interpretación del artículo 1, pues Chile se inclinaba por el *divortia aquarum* y Argentina por las altas cumbres (Museo La Plata 1998), dos principios que desde la geografía y la geopolítica cumplían un importante rol: acercar la frontera hacia el Atlántico (divisoria de aguas) o hacia el Pacífico (cordillera de los Andes). Esta situación ya se puede observar en los escritos del Perito Francisco P. Moreno, quien años atrás, en 1879 reconocía que:

Nuestra cuestión con Chile que nos disputa lo que la naturaleza y la firma de los Reyes ha hecho nuestro, aumenta el interés que tienen para nosotros los territorios que he recorrido en mi último viaje. Discutimos hace tiempo las tierras australes sin conocerlas; hablamos de límites en la cordillera, punto de separación de las aguas, y aún no sabemos qué dirección siguen ni dónde concluye y si puede servir de límite natural o no en las regiones inmediatas al estrecho de Magallanes (Moreno citado por Riccardi 2019, 252).

Esas acciones volvían complejo el panorama al momento de trabajar los puntos pendientes, algo que se estaba realizando de acuerdo con lo convenido en 1888, pues ninguno quería que el otro se acercara a su zona de influencia (Lacoste 2000). Sin embargo, la negociación boliviana-argentina por la propiedad de la Puna, en momentos en que el territorio era ocupado por Chile, generó grandes desconfianzas, especialmente cuando se conoció finalmente la transacción, en especial por que ya existían antecedentes poco halagüeños de la actuación argentina en materias limítrofes, como el papel del canciller Zeballos frente a la controversia chileno-estadounidense por el caso Baltimore, donde ofreció apoyo logístico a los Estados Unidos por el norte en caso de invasión (Lacoste 2003; Rubé 2015). Además, Zeballos cumplió un rol clave en la firma del tratado entre Argentina y Bolivia por la Puna de Atacama, algo que no fue del todo fácil:

Este acuerdo fue muy cuestionado en Buenos Aires, pues cedía un territorio que había pertenecido a la Intendencia de Salta del Tucumán durante el Virreinato del Río de la Plata, a cambio de un enorme espacio desierto que Chile consideraba propio por derechos de victoria militar. El tratado significaba generar un serio conflicto con Chile. Atento a estas consideraciones, el Congreso argentino se opuso a aprobarlo. Hasta que llegó Zeballos a la cancillería y desplegó toda su influencia para obtener la ratificación parlamentaria, con éxito (Lacoste 2003, 116).

La actitud del canciller Zeballos complicaba la relación bilateral en torno a la construcción de los límites faltantes por medio de las comisiones, cuyo primer documento en el Protocolo de 1893, en donde nuevamente se reafirmó la idea de “Chile en el Pacífico, Argentina en el Atlántico” (Garay y Jiménez 2021; Lacoste 2000; Manzano 2016). Los problemas continuaron hasta que estallaron con la noticia de que la Puna había sido cedida a Argentina. Las dificultades llevaron a que el año 1896 comenzara crítico, dando inicio a la segunda fase de la tensión: la competencia en el plano de la defensa, sobre todo en el aspecto naval.

Tras la Guerra del Pacífico, Chile quedó en un buen pie económico, ya que las regiones de Tarapacá y Antofagasta eran productoras de salitre, producto estrella en el mercado mundial como fertilizante y para la fabricación de pólvora, lo que hizo aumentar las ganancias del fisco chileno considerablemente, que terminó invirtiendo en obras públicas, escuelas y extensión de los ferrocarriles, pero también en el plano de la defensa, como los diques del puerto de Talcahuano, cuya inversión en esa época fue bastante elevada (Cordemoy 1896; Fagalde 1895), por lo que dichas acciones fueron vistas con atención por los países vecinos.

En el caso de Argentina, el ofrecimiento de Estanislao Zeballos a los Estados Unidos por el caso Baltimore abría un frente con Chile para la revisión del tratado de 1881 (Burr 1965). Los problemas entre Chile y Estados Unidos no eran nuevos, pues se remontan en 1850 cuando el gobierno chileno negoció con Ecuador para impedir el ingreso de Estados Unidos a Sudamérica (Garay y Jiménez 2021), las sobreestimaciones en torno a las capacidades “imperiales” chilenas con respecto al gobierno de Washington (Sater 2018) y el incidente del Itata durante la Guerra Civil de 1891 (Manzano 2020c). Todas estas dificultades se unían a los problemas

con Argentina, ya que ésta exigía a cambio de la ayuda brindada a los estadounidenses la cesión del territorio austral (Cáceres 2021), amparándose en las tesis revisionistas que habían comenzado con un texto de Bernardo de Irigoyen en 1882.

Podemos decir que desde 1892 surge una verdadera *pax armada* que afectó a Chile y Argentina, pero que también tiene repercusiones en el resto del orden sudamericano, cuyos países ya encontraban trabajando en una serie de documentos donde se discutían sus límites (Garay y Jiménez 2021). Para ello, Argentina comenzó a buscar posibles aliados, encontrándose con el rey Humberto I de Italia como opción, quien apoyó ordenando la construcción de nuevos cruceros para el gobierno de Buenos Aires (Garay 2012), algo que la prensa de la época informó repetidamente. Por ejemplo, *La Nación* de Argentina dijo que:

De donde resulta que la escuadra argentina de combate en el mar se compondrá antes de finalizar el año que corre, de cinco acorazados, cinco cruceros, cinco cazatorpederos, colocando la fragata en condición de transporte. Necesitamos otro grande acorazado moderno y otro crucero rápido, para que el poder naval de la República no sea inferior fuera de los ríos al de cualquiera de las potencias de la América del Sur (*La Nación* 1896).

Mientras tanto, en Chile también se vive esta carrera, que se reflejaba en la modernización de los puertos, la construcción de los diques en Talcahuano pero también en la prensa. La compra de material bélico era seguida con cuidado por periódicos como *El Magallanes* de Punta Arenas, situado en una zona crítica, por la estratégica posición del estrecho como paso entre los océanos Atlántico y Pacífico, pero también por la cercanía con los argentinos. En este periódico se transcribió el discurso del presidente Jorge Montt en 1896, que señalaba:

En el presente año ingresarán a nuestra escuadra, con excepción de uno solo, todos los buques que se construyen por nuestra cuenta en los astilleros ingleses y que se distribuyen de la siguiente manera: un acorazado, un crucero acorazado, un crucero protegido, un caza torpedero, cuatro torpederas del tipo Destroyer y seis torpederas menores (*El Magallanes* 1896c).

En esta lógica, se pueden rastrear en los diarios chilenos y argentinos una sucesiva cantidad de noticias sobre las principales compras navales, pertrechos, municiones, uniformes e incluso movilizaciones de tropas de Argentina y de la escuadra por Chile. Esto creó un clima de inestabilidad permanente en el periodo, ya que las compras y la competencia por obtener ventajas sobre el otro no disminuyó (Cáceres 2021; Rubé 2015) e incluso se acrecentó, a la par que se realizaban negociaciones diplomáticas por las zonas sin definir. Cabe mencionar en este último punto, que Chile y Argentina habían aceptado el arbitraje británico de la frontera sin trazar en la zona sur en 1896, pero además el estadounidense para definir los límites de la Puna de Atacama si no había acuerdo entre las partes (Benedetti 2005; Piñero 1937; Ríos 2019). Por lo tanto, las negociaciones de las comisiones se realizaban a la par de un clima hostil al entendimiento y favorable al enfrentamiento que incluso generó que Chile y Argentina estuvieran consideradas entre las diez primeras armadas del mundo:

De todas maneras, si en 1895 la escuadra chilena todavía superaba a la argentina, en 1898 se consigna la equiparidad con el conteo de las naves y del tonelaje realizado por el almirante argentino Juan A. San Martín. De cierta manera, en 1898 empezó propiamente la carrera armamentista. En Chile se encendieron las alarmas, debido a que el pedido de cuatro cruceros de la clase Garibaldi suponía un cambio profundo en el balance de fuerzas con Argentina. Y ante la perspectiva de una nueva adquisición chilena, el presidente Roca advirtió a Subercaseaux, el embajador chileno en Buenos Aires, que ‘la Argentina estaba dispuesta a contrabalancear cada adquisición naval chilena con la compra del doble de barcos de guerra que el gobierno de Santiago decidiera incorporar’ (Garay 2012, 44).

Por ello, al final del periodo encontramos que la competencia entre ambos estaba desatada por obtener más buques de guerra. Unido a este esfuerzo, las movilizaciones también fueron convocadas en el proceso, mencionando en la prensa que buscaban reclutar la mayor cantidad de hombres posibles a quienes entregarles instrucción militar en caso de un conflicto. Tanto en Chile como en Argentina se desarrollaron con fuerza estos reclutamientos a través de las “Guardias Nacionales”, cuyas misiones eran aumentar los cuerpos regulares ante un enfrentamiento armado (Garay 2012).

En el caso de las “Guardias Nacionales” se hace un llamado a nivel nacional para su conformación, e incluso se logró armar en plena zona austral, en Magallanes, zona donde fue palpable la tensión existente entre ambos países, debido a medidas proteccionistas argentinas frente a las mercaderías extranjeras que ingresaban en río Gallegos (*El Magallanes* 1895), lo que afectaba directamente el comercio con la ciudad de Punta Arenas. En medio de un clima de tensión se convocaron a los hombres entre 18 a 50 años a formar parte de esta Guardia Nacional, para recibir la instrucción correspondiente en un plazo de días estimados. En Argentina, estos llamados también comenzaron a realizarse en todo el país, para prepararse frente a un posible conflicto con Chile. Sin duda, estas medidas fueron una respuesta a la situación crítica que se estaba desarrollando entre los gobiernos, pero falta un punto más: el nacionalismo presente en la población de ambos Estados.

Nacionalismo en Chile y Argentina

A medida que comenzaron a aparecer nuevos problemas, reflejados en la definición de la Puna de Atacama y la zona patagónica, la tensión aumentó, por lo que ambos Estados se armaron para enfrentar un conflicto a fines de la década de 1890 en donde además de las disputas existentes, se sumó un nuevo factor: el nacionalismo. Debemos entender el nacionalismo como el sentimiento de pertenencia a una nación, ya que ambos Estados estaban conformados a fines del siglo XIX, y mientras Chile ya había consolidado este proceso por medio de elementos tan relevantes como la educación en la formación de los ciudadanos, en Argentina aún se llevaba a cabo este proceso pues las guerras civiles demoraron la unificación del Estado. Sin embargo, tampoco podemos situarlas como simple patriotismo ya que también fueron un conjunto de elementos que hicieron que la población se identificara como “chileno” o “argentino”. Los Estados colaboraban en ello, como se evidencia en las controversias de *Jeanne Amélie* (1876) y *Devonshire* (1878), en las cuales se registran algunas de las escaladas de tensión más relevantes al movilizar el nacionalismo de ambos países vinculados al factor naval (Jiménez 2021). Los problemas existentes en la década de 1890 se

acentuaron con este sentimiento en la población, que veía como los problemas bilaterales escalaban y se compraba armamento de todo tipo, se movilizaban las tropas y se armaban a las Guardias Nacionales. Cabe mencionar que el nacionalismo chileno se había fortalecido con las guerras, generando un imaginario que ayudó a construir la idea de nación chilena (Cid 2012), por lo que no es de extrañar que esta idea de victoria rondase con mayor fuerza en el imaginario colectivo cuando hacía pocos años se había ganado la guerra a Perú y Bolivia, en medio de proezas como el sacrificio de Prat y los marinos de la Esmeralda, Eleuterio Ramírez en la quebrada de Tarapacá o la muerte de los 77 miembros del batallón Chacabuco en el combate de la Concepción, por lo que los problemas con Argentina fueron un impulso para que este nacionalismo ya existente fuese aumentando día a día, incrementándose con los límites, el armamentismo y la instrucción militar. Este aspecto se puede observar en los escritos publicados en la prensa de la época, como esta editorial del diario *El Magallanes*:

Los momentos actuales por los que atraviesa Chile son momentos solemnes. Nuestros vecinos del oriente pretenden imponernos sus opiniones en la cuestión de límites.

Chile defiende su manera de pensar con toda energía y creemos que no aceptará otro camino que el que está designado en el tratado de límites: el arbitraje.

Entre tanto, los argentinos se arman, adquieren poderosos buques, constituyen su guardia nacional.

Es deber pues, de todos los chilenos, del uno al otro confín de nuestro territorio, prepararse igualmente para defender la honra siempre inmaculada de la patria querida (*El Magallanes* 1895a).

Esta situación, de defensa de la patria como último recurso disponible, hace que, según la visión chilena de la época reflejada en este diario, fuese necesaria la instrucción militar a través de las Guardias Nacionales e incluso en la creación de clubes de tiro al blanco para el manejo de las armas (*El Magallanes* 1895a). Incluso, incorporó una columna que originalmente se publicó en el *Financial News* de Londres, el 12 de enero de 1896, que muestra las diferencias entre chilenos y argentinos, en el imaginario existente de las naciones sudamericanas:

Chile es la única nación sud-americana verdaderamente marcial, habiendo contribuido el país montañoso y la variada población a producir una raza de hombres incansables para la pelea. Las campañas emprendidas por Chile han sido arduas y coronadas por el éxito y sus querellas civiles más sanguinarias y reales que cualquiera de las famosas y repetidas revoluciones sud-americanas.

[...]

Los argentinos han tenido bastante que pelear en su tiempo principalmente contra los indios y las campañas de Rosas y de Roca pero no tienen a su crédito hazañas recientes contra fuerzas organizadas que hagan arder el espíritu militar del pueblo, por estas razones es que creemos que la prudencia inducirá al Gobierno Argentino a moderar su deseo de atacar a su robusto antagonista allende los Andes (*El Magallanes* 1896a).

Estos elementos estaban presentes en la época, debido a que la victoria de Chile contra Perú y Bolivia había creado una visión de un país altamente organizado y capaz de grandes empresas a pesar de las dificultades, en donde la sociedad y los sectores populares eran participes de esa lógica y en que las fuerzas políticas participaban de este fenómeno, inclusive el Partido Democrático, que destacaba a los soldados y marinos chilenos por su capacidad sobre los argentinos (Reyes 2011). Por otra parte, a los argentinos se les reconoce las campañas del Desierto, pero no menciona la Guerra de la Triple Alianza, ocurrida años antes de la Guerra del Pacífico, donde participaron y se movilizaron tres países contra uno, pero que no favoreció esta imagen, distinto a Chile que venció a dos países vecinos. Mientras tanto en Argentina se vivió un proceso similar de exaltación de los valores nacionales, haciendo llamados a la gente para que se enlistara, poniendo énfasis en el patriotismo:

Con patriotismo (no gritón) y buena voluntad se puede llegar fácilmente a lo que se desea. Todos los pueblos de la antigüedad se adiestraban en el manejo de las armas para defender la patria y su hogar, hoy, dado el adelanto de las armas de guerra, hay que adiestrar el cuerpo para soportar las fatigas, la inteligencia para ofender más que ser ofendido y el sentimiento que da valor, la energía hasta el sacrificio de sí mismo en defensa del honor e integridad de la patria común (*La Razón* 1896).

Esta idea aparece en la prensa como un elemento clave, enmarcado en la construcción del imaginario nacional unificador que estaba desarrollándose desde la segunda mitad del siglo XIX, siendo 1853 el año clave donde se comenzó

a buscar la fórmula que afianzarse a Argentina (Romero 2016) en desmedro de las provincias que habían movilizado la política post independencia y se habían enfrentado entre sí en las constantes guerras civiles. Por ello, uno de los puntos a enlazar es el recuerdo de San Martín y el cruce de los Andes, que es mencionado en el mismo artículo citado anteriormente (de *La Razón* de Salta) como ejemplo a seguir de los futuros soldados. Además, a fines del siglo XIX se tuvo un escenario aún más complejo donde los límites se unen al fenómeno migratorio:

El ejemplo alemán se prestigia ante los problemas de la soberanía: un largo conflicto limítrofe con Chile y una nueva preocupación generada por una abundante “colonia italiana” que en Italia alimentó algunos sueños coloniales. También influye la competencia con los Estados Unidos, que aspira a expandir el panamericanismo; la confianza en que se puede competir con ellos está alimentada por un costado que es complementario del temor: la seguridad en el destino de grandeza.³

Estas discusiones nacionalistas se encuentran presentes a lo largo del periodo mencionado, por una parte ensalzando a los chilenos como los mejores en los conflictos armados y entendiendo, a juicio de Vicente Pérez Rosales, que el patriotismo es un afecto por lo nacional (Torres y Cid 2009) y que dentro de este proceso fue muy relevante la Guerra del Pacífico, en donde se unificaron tanto el concepto de patria como nación (Torres y Cid 2009), y en que la prensa satírica utilizó sus páginas para realizar variadas mofas a los argentinos, llamados despectivamente “cuyanos” e incluso caracterizándolos con un mate, una guitarra y montados en un avestruz (Salinas et al. 2000). En el caso de la prensa argentina, podemos mencionar ideas como el “patriotismo no gritón” y la defensa de este principio unificador, algo que llama la atención de sobre manera cuando se revisan los periódicos de las provincias del interior como Salta, en medio de un fenómeno de la criollización de los extranjeros recién llegados en argentinos, haciéndolos partícipes de los modos y costumbres propios del país⁴ (Romero 2016).

3. Romero, Luis. *La idea nacionalista en la Argentina*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, 2016. <https://www.ancmyp.org.ar/user/files/Romero-D-16.pdf>

4. Luis Romero. *La idea nacionalista en la Argentina*.

Sobre este último punto, cuando la tensión aumentó, algunas colonias se volvieron foco de interés en el periodo descrito, como la colonia italiana. Este caso es particular, debido a la presencia de italianos tanto en la costa atlántica como pacífica, pero con grandes diferencias, pues llegaron en grandes cantidades a Brasil y Argentina, mientras que en Chile se instalaron en algunas ciudades, como Valparaíso y Punta Arenas. Mientras que en Argentina lograron incorporarse como ciudadanos y el gobierno de Buenos Aires consideraba como un socio estratégico a la Monarquía de ese país al punto de comprar material naval de última generación, en Chile se les miraba con desconfianza por las acciones de sus coterráneos al otro lado de la cordillera. Debido a esto se publicaron escritos de sus sociedades, como en el diario *El Magallanes*, donde aseguraban su neutralidad a los chilenos en medio de los procesos de compra de los acorazados argentinos al gobierno italiano:

“La sociedad local de socorros mutuos Fratellanza italiana”, en su reunión del 7 del corriente tomó el siguiente acuerdo:

“La sociedad Fratellanza italiana” de Punta Arenas se adhiere al acuerdo tomado por las sociedades hermanas de Santiago y Valparaíso, relativo a los deberes de estricta neutralidad que incumbe a los extranjeros en el caso de un conflicto internacional.

Manifiesta sus sentimientos de simpatía y gratitud para con Chile y ofrece a las autoridades locales su cooperación y servicios personales para formar y sostener una sección de la Cruz Roja en este territorio” (*El Magallanes* 1898a).

Este comunicado, en 1898, corresponde a uno de los momentos máximos de la tensión chileno- argentina, en donde se buscaba asegurar las lealtades en medio de un clima de crisis en que las compras aumentaban a costa del erario nacional y las soluciones se veían escasas. Así, en medio de este proceso se produce un punto de inflexión, en 1898.

La diplomacia sobre la guerra. El abrazo del estrecho

El clima de tensión de ambos países estaba llegando a niveles insostenibles, ya que la falta de acuerdos en los temas de límites, las compras de buques y el enorme esfuerzo económico de los Estados, estaba alcanzando su mayor expresión, tanto que:

A la compra de la Chacabuco por Chile, Argentina respondió con la adquisición de dos naves de la clase Garibaldi, más grandes y rápidas que las anteriores: el Rivadavia y el Moreno. La diplomacia chilena intentó moverse en el mercado de buques sin mucho éxito, tratando de comprar los defectuosos y desfasados cruceros de la clase Indiana a Estados Unidos, pero no le fueron vendidos. En 1898, el Gobierno chileno usó sus reservas de oro y ordenó la compra de dos buques de 11.000 toneladas, que fue superada al instante por Argentina con dos pedidos de 15.000, y seis destructores de la clase Nembo (Garay 2012, 44).

Mientras tanto, en las comisiones de límites seguían los problemas en torno a la línea de demarcación. Una de las primeras resoluciones fue comprender que ante el Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893, se debía buscar una vía para garantizar alternativas de solución, ante la eterna disyuntiva de las posiciones geopolíticas defendidas por cada uno de los involucrados, tanto la defensa del *divortia aquarum* (Chile) como también la de las altas cumbres (Argentina), para ello se firmó el 17 de abril de 1896, un acuerdo para la “leal ejecución de los dos pactos ya mencionados” (Memoria de Relaciones Exteriores 1896, 4), designando a un árbitro que actuase de mediador ante los puntos sin resolver, que en este caso fue Gran Bretaña, quien aceptó cumplir este rol por medio de la Reina Victoria. A pesar de la existencia de dicho instrumento, que las subcomisiones chilenas trabajaban entre 1896 y 1897 en la demarcación de variados pasos (Potrerillos, Portezuelo de Colina, Planchón, entre otros) y que las exploraciones de las zonas patagónicas seguían desarrollándose (especialmente en torno a los ríos que cruzaban la cordillera) la tensión seguía aumentando, porque el problema de la Puna de Atacama tampoco se encontraba resuelto y el acuerdo de 1896 no incorporaba este territorio en el arbitraje británico, por lo que se debía solucionar de manera directa.

Entre los años 1896 y 1898 la situación se mantuvo en las mismas condiciones. En medio de estas dificultades se produce el cambio de gobierno en Argentina, entre José Evaristo Urriburu al general Julio Argentino Roca, siendo este último que recibe un problema de límites en medio de este clima de tensión, con conferencias entre Estados que no llegaban a un resultado satisfactorio e incluso con reclamos por prensa hacia Chile de que se estaba fortificando el Estrecho de Magallanes. Mientras

tanto, el gobierno chileno estaba encabezado por el Presidente Federico Errázuriz Echaurren, quien tenía serias desavenencias con Barros Arana, especialmente por el manejo del trabajo limítrofe que, a juicio del perito chileno, se debía a su cercanía con Francisco P. Moreno quien le ofreció un acuerdo secreto para poner fin al problema de la Puna de Atacama (Barros 2009). Efectivamente, se trabajó primero en torno a un acuerdo (Latorre–Piñero) que garantizaba el cumplimiento del protocolo de 1896 (Rodríguez 1974) y después en octubre de 1898 se firmó entre Chile y Argentina:

A través de un acuerdo secreto, celebrado el 2 de noviembre de 1898 entre el presidente argentino Julio A. Roca y su homólogo chileno Federico Errázuriz, se aprobó la celebración de una conferencia internacional en Buenos Aires. Esta conferencia contaría con diez delegados, cinco por cada país, y tendría como finalidad trazar la frontera de Atacama. Si no se llegaba a una solución después de diez días de estudio, esta tarea habría de ser trasladada a una comisión de demarcación con facultades definitivas. La comisión estaría compuesta por un argentino, un chileno y el ministro de Estados Unidos en Argentina, promotor del proyecto panamericanista, William I. Buchanan (Zusman y Hevilla 2014, 98-99).

Sin duda, ante la falta de soluciones bilaterales la Puna de Atacama quedaba en manos de un arbitraje donde Estados Unidos ocupaba un rol central, y Buchanan se convirtió en un participante clave del proceso. En pro de esta lógica de bajar la tensión, y ante la firma de este acuerdo, se buscó entregar más señales para que la crisis bajara, algo que debía ser demostrado a través de señales concretas. Así nace el Abrazo del Estrecho.

Lo primero que debemos observar en torno a este hecho es que, según la prensa de ambos países, las escuadras se movilizaron al sur en momentos similares, pero no se conocía a cabalidad si existía un posible encuentro de los presidentes Errázuriz y Roca y las especulaciones comenzaron a generarse en enero de 1899 de una posible reunión entre las partes. Se reconocía en ese entonces que la tensión había bajado e incluso la *Prensa* de Buenos Aires había reconocido que tres meses atrás (octubre aproximadamente) la escuadra argentina carecía de carbón para movilizarse y que el que poseía era de mala calidad.⁵ Posteriormente, se conoció de mejores fuentes

5. Para esta información, el diario utilizó información publicada en el diario *El Siglo* de Montevideo, que tuvo acceso a las fuentes argentinas (*El Magallanes* 1899).

que se realizaría una entrevista presidencial en aguas del Estrecho de Magallanes, cuya entrevista incluía a miembros de la comisión de peritos que analizarían la cuestión de la Puna de Atacama. El primero en arribar sería el presidente Errázuriz, quien llegó a Punta Arenas en medio de la expectación de la ciudad, a lo que se unió posteriormente el presidente Roca, quien llegó desde el oeste a Punta Arenas, tras navegar el canal del Beagle primero para luego entrar al Estrecho (Rodríguez 1974), y sería a bordo del O'Higgins donde se reúnen ambos mandatarios. Desde el 15 al 18 de febrero se realiza este encuentro de las altas autoridades que fue bautizado como "Abrazo del Estrecho" donde se reunieron ambas comitivas en búsqueda de garantizar los acuerdos por medio de diferentes reuniones que demostraran que la paz estaba por sobre cualquier interés bélico del momento, lo que ayudó a bajar las expectativas de la controversia. Tras la partida de los presidentes de Punta Arenas, en febrero de 1899, se había disipado, un poco, los temores de un conflicto, porque se habían dado muestras de que a nivel político esta no era una opción de hacer valer sus derechos, pero estos volverían a aparecer un par de años después. En 1901 se volvió a producir un momento de crisis, donde *El Mercurio* de Santiago inclusive publicó las discusiones sobre el presupuesto de guerra argentino:

El total de presupuesto asciende a pesos 12.865.412 moneda nacional, suma que se espera sea ampliada por el congreso, en sus próximas sesiones, para poder poner al ejército en las condiciones que exige el país.

Tal es la base del ejército, el que una vez que se obtengan los aumentos que se solicitarán, será aumentado con conscriptos hasta el número de 11.500 hombres (*El Mercurio* 1901).

Fue entonces que se movilizaron los esfuerzos para llegar a los llamados Pactos de Mayo, donde se logró una regulación del armamento naval y se firmó el Tratado de Arbitraje reconociendo a Gran Bretaña como mediador ante los problemas. En esas circunstancias, y con el rey Eduardo VII como juez, se lograría el Tratado de Límites de 1902 que dividió las zonas en disputa y los grandes lagos a través de una línea que no consideraba ni la divisoria de aguas ni las altas cumbres.

Conclusión

Durante la década de 1890, Chile y Argentina se vieron afectados por una de las tensiones más fuertes ocurridas entre ambos Estados. En primer lugar, tanto el Tratado de 1881 como el Protocolo de 1893 no fueron suficientes para contener los problemas crecientes en torno a la definición limítrofe, debido a que los dos sostenían puntos discordantes, es decir, para Chile la divisoria de aguas o *divortia aquarum* era la clave del proceso de delimitación, mientras que para Argentina las altas cumbres constituían un criterio de peso para el establecimiento del límite. Estas diferencias tenían un claro componente geopolítico, pues dependiendo de qué fórmula se emplease, quedaba más cerca del Océano Pacífico o del Océano Atlántico, es decir, en cada una de las áreas de influencia que se habían desarrollado de forma tácita —pero no escrita— entre el gobierno chileno y argentino, que posteriormente se habían avalado mediante el Protocolo de 1893.

Pero las discrepancias geopolíticas eran más graves de lo pensado, pues en medio de las tensiones postguerra del Pacífico, Bolivia había cedido a Argentina la Puna de Atacama, extenso territorio situado al interior, en el altiplano, que fue ocupado por Chile tras el conflicto armado. En una cadena de errores de percepción internacional, Chile no se dio cuenta del problema hasta avanzada la década, a pesar de que apostó por un arreglo que involucrase a Bolivia en vez de Perú, intenciones que desechó cuando se conoció la transacción de la Puna por Tarija. Esto aumentó las desavenencias con Argentina, uniéndose a todos los otros puntos en donde ya existían comisiones de trabajo con peritos que buscaban unir puntos concordantes para trazar la frontera. Esta jugada arriesgada de los bolivianos colocó a Chile frente a frente con Argentina, con autoridades trasandinas como el canciller Estanislao Zeballos que proponían ayuda a los Estados Unidos si este atacaba Chile por el caso Baltimore, algo que finalmente no ocurrió pero que demostró que la guerra era una variable factible para ciertos sectores de la población.

Tras ello, la competencia no se hizo esperar, reflejándose en la compra de material bélico por parte de ambos bandos para encontrarse en mejor posición

ante una eventual guerra. El plano naval fue uno de los más beneficiados, debido a la enorme inversión que se generó al costear poderosos buques modernos, a costa del erario fiscal, al igual que la compra de municiones, armamentos para el ejército o uniformes, como un símbolo de poder frente al otro. A pesar de estar muy lejos de los países europeos, Chile y Argentina se encontraban entre las diez armadas más poderosas del orbe, que cada año invertía más en superarse, aunque la deuda fuese creciendo, y con el aumento de las expectativas ante un posible conflicto bélico, movilizándolo incluso a la sociedad civil a través de las Guardias Nacionales.

En medio de un proceso de límites y compras de armas, con llamados a la población para que se incorporase a las Guardias recibiendo instrucción militar, el nacionalismo floreció con más fuerza destacando las habilidades de uno sobre el otro en la prensa, en cuanto a la capacidad de sus soldados y amparándose en la idea de la patria común victoriosa, algo muy presente en Chile luego de la guerra contra Perú y Bolivia, mientras que en Argentina se buscaba consolidar la visión nacional por sobre la provincial que había provocado varias décadas de guerras civiles apelando a una imagen común.

Finalmente, la diplomacia se impuso por sobre los conflictos, ya que se realizaron variadas negociaciones que fueron destrabando el proceso. La firma del Protocolo de 1896 fue una de ellas, la cual garantizaba que frente a dificultades no resueltas se pudiese acudir a un árbitro, que en este caso sería Gran Bretaña. Entre tanto con la Puna se aisló el problema —a costo del entendimiento entre el presidente Errázuriz y el perito Barros Arana— en pro de llegar a un acuerdo secreto, que se firmó en octubre de 1898, cuando la tensión llegaba a su momento más crítico, dejando en manos de un grupo de diez especialistas la decisión de la delimitación y de no lograrlo, optar por el embajador Buchanan de Estados Unidos para un veredicto final. Tras este último convenio entre las partes, solo faltaba un gesto político capaz de bajar el clima prebélico, para lo cual ambos presidentes se reunieron en el Estrecho de Magallanes, realizando una serie de conferencias en Punta Arenas entre el 15 y 18 de febrero, reunión que fue bautizada como el Abrazo del Estrecho y que representó un símbolo de unión en búsqueda de la paz por sobre la guerra.

Sin duda, el periodo de 1892-1899 es uno de los más complejos de la historia de las fronteras chileno-argentinas, porque existió la posibilidad real de un conflicto que colocase a dos de las diez armadas más poderosas del mundo frente a frente. En un hipotético escenario de movilización de la población, alimentada por un nacionalismo arraigado a la visión patria y por la falta de acuerdos políticos que terminasen los desacuerdos sobre los límites que tanto por el norte (Puna) como por el sur (Patagonia) afectaron a ambos Estados. El Abrazo del Estrecho se convirtió en un símbolo de entendimiento entre las partes, pero que no conllevó a la firma de un tratado o protocolo complementario, por lo que increíblemente tuvo efectos a corto plazo, debido a que solo un par de años después, volvería la crisis entre los Estados que se solucionó solo con los Pactos de Mayo que acotaron el armamento naval, establecieron el arbitraje británico y definieron los límites de la zona patagónica sur-austral.

Referencias

Anrique R., Nicolás. *Diario de la goleta Ancud al mando del capitán de fragata don Juan Guillemos (1843): para tomar posesión del Estrecho de Magallanes*. Santiago de Chile : Imprenta, Litografía i Encuadernacion Barcelona, 1901. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7797.html>

Amunátegui, Miguel. *Títulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano*. Santiago de Chile: Imprenta Belin, 1853.

Angelis, Pedro. *Archivo americano y espíritu de la prensa del mundo*. Buenos Aires: s. d. 1847.

Angelis, Pedro. *Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina a la parte austral del continente americano comprendida entre las costas del Océano Atlántico y la gran Cordillera de los Andes, desde la boca del río de la Plata hasta el cabo de Hornos, incluso la isla de los Estados, la Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes en toda su extensión*. Buenos Aires: s.d. 1852.

Báez, Christian, Marina Donoso, Daniel Palma y Maximiliano Salinas. "Cuyanos y Pililos en el límite. Las relaciones fronterizas en la prensa satírica de Chile durante la segunda mitad del siglo XIX". *Revista de Estudios Trasandinos*, no. 4 (2000): 1-29.

Barros, José Miguel. “Cuestión de límites chileno – argentina a fines del siglo XIX: un manuscrito inédito de Diego Barros Arana”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 2, no. 118 (2009): 239-344.

Benedetti, Alejandro. “La Puna de Atacama como construcción geopolítica (1879-1900). La redefinición del mapa argentino tras la Guerra del Pacífico”. *Si somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, no. 7 (2005): 155–183.

Bermejo, Antonio. *La cuestión chilena y el arbitraje*. Buenos Aires: Imprenta de “La Nación”, 1879.

Bertrand, Alejandro. *Memoria sobre las cordilleras del Desierto de Atacama y regiones limítrofes*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1885.

Burr, Robert. *By Reason or Force. Chile and the Balance of Power in South America, 1830- 1905*. California: Universidad of California Press, 1965.

Cáceres, Luis. “El impacto en la Armada y Ejército de Chile de la carrera armamentista con Argentina 1892–1902”. En *Las relaciones internacionales regionales de Chile hacia 1904*. Editado por Cristián Garay y Cristián Tapia, 37-84. Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2021.

Cid, Gabriel. “La nación bajo examen: La historiografía sobre el nacionalismo y la identidad nacional en el siglo XIX chileno”. *Polis* 11, no. 32 (2012): 329-350.

Cisneros, Andrés y Carlos Escude. *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1999.

Concha, José Miguel. *Iniciativas para una alianza estratégica con Bolivia (1879 – 1899)*. La Paz: Plural, 2011.

Cordemoy, Camilo. *Estudio relativo a los puertos de Iquique, Pichilemu, Talcahuano e Imperial*. Santiago de Chile: Colección Fundamentos de la construcción de Chile, 1896.

Derecho Internacional Público. Ley n°. 2.851: Tratado de Límites con Bolivia. (10 de mayo de 1889). <https://www.dipublico.org/109546/ley-n-2-851-tratado-de-limites-con-bolivia/>

El Mercurio. “El presupuesto de guerra”, 14 de enero de 1901.

El Magallanes. “República Argentina”, 19 de enero de 1899.

El Magallanes. “Colonia italiana de Punta Arenas”, 14 de agosto de 1898.

El Magallanes. “Chile y la Argentina”, 26 de marzo de 1896a.

El Magallanes. “Nuestro deber en la hora actual”, 4 de junio de 1896b.

El Magallanes. “Mensaje leído por S.E el presidente de la República en la sesión de apertura del Congreso Nacional el 1° de junio de 1896”, 18 de junio de 1896c.

El Magallanes. “Tiro al blanco”, 18 de agosto de 1895a.

El Magallanes. “Proteccionismo argentino”, 8 de septiembre de 1895b.

Fagalde, Alberto. *El puerto de Talcahuano y sus obras de mejoramiento*. Santiago: Colección Fundamentos de la construcción de Chile, 1895.

Garay Vera, Cristián. “Las carreras armamentistas navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891–1923)”. *Historia Crítica*, no. 48 (2012): 39–57.

Garay Cristián y Jiménez, Diego. “El equilibrio de poder como debate en las relaciones internacionales del cono sur americano (1830 – 1910)”. *Historia* 396 11, no. 2 (2021): 199 – 230.

Ibáñez, Adolfo. *La diplomacia chileno–argentina. Una contestación*. Santiago de Chile: Imprenta de “Los Tiempos”, 1879.

Jiménez, Diego. “El factor naval en la controversia argentino-chilena de límites de 1876-1881: los casos de Jeanne Amélie y Devonshire”. En *Las relaciones internacionales regionales de Chile hacia 1904*. Editado por Cristián Garay y Cristián Tapia. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones, 2021.

La Nación. “Las escuadras chilena y argentina”, 7 de enero de 1896.

La Razón. “Guardia Nacional”, 7 de abril de 1896.

Lacoste, Pablo. “El concepto de zonas de influencia y su aplicación en las relaciones entre Argentina y Chile”. *Estudios Internacionales* 33, no. 131-132 (2000): 65–92.

Lacoste, Pablo. “Estanislao Zeballos y la política exterior argentina con Brasil y Chile”. *Confluencias*, no. 2 (2003): 107 – 128.

Lacoste, Pablo. *La imagen del otro en las relaciones entre la Argentina y Chile (1534–2000)*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile–Fondo de Cultura Económica, 2003.

Mahan, Alfred T. "Análisis de los elementos del poder naval". *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder* 4, no. 2 (2013): 305-334.

Manzano, Karen. "Chile – Argentina. Discursos fundacionales en la zona austral: el caso de la Patagonia". *Revista Estudios Hemisféricos y Polares* 7, no. 3 (2016): 21-33

Manzano, Karen. "Chile, Bolivia y Argentina. El factor de la Puna de Atacama en las negociaciones de 1895". *Revista Norte Histórico*, no. 5 (2018): 13-46.

Manzano, Karen. "Itata. Auge y caída de un testigo de la Marina Mercante Chilena". En *Liga Marítima de Chile. Cuentos inspirados en el mar de Chile*, 283-292. Santiago de Chile: Ril Editores, 2020.

"Perito Moreno. Anecdótico. La cuestión limítrofe entre Argentina y Chile". *Revista MUSEO*, (1998): 9-15. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/48800/Documento_completo_.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Paz Soldán, Mariano. *Diccionario geográfico estadístico nacional argentino*. Buenos Aires: F. Lajouane, 1885.

Peláez, Ricardo. "San Martín y las guerras civiles del Río de la Plata". *Anales*, no. 42 (2012): 421-439.

Piñero, Norberto. *En Chile, la cuestión de límites, el arbitraje y la Puna de Atacama. 1897–1898*. Buenos Aires: Librería y casa editora de Jesús Menéndez, 1937.

Ratzel, Frederick. Las leyes del crecimiento espacial de los Estados. Una contribución a la Geografía Política científica. *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre el Espacio y Poder* 2, no. 1 (2011): 135-156.

Reyes, Jaime. "Nacionalismo en los sectores populares en el conflicto limítrofe argentino, 1896-1902". Tesis de grado. Universidad Alberto Hurtado, 2011.

Riccardi, Alberto. *Ideario de Francisco P. Moreno*. Buenos Aires: Fundación Museo de la Plata y Fundación Grupo Petersen GP, 2019.

Ríos, Macarena. *De frontera natural a límite político: La demarcación de la Puna de Atacama (1881-1905)*. Santiago de Chile: Ediciones UC, Colección Historia, 2019.

Romero, Luis. *La idea nacionalista en la Argentina*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, 2016. <https://www.ancmyp.org.ar/user/files/Romero-D-16.pdf>

Rodríguez, Juan Agustín. “El Abrazo del Estrecho”. *Revista de Marina*, no. 2 (1974): 1-2.

Rubé, Julio Horacio. *Tiempos de guerra en América del Sur. Argentina y Chile 1826–1904*. Buenos Aires: Editorial Eder, 2015.

Sagredo, Rafael. “Territorio y saber en disputa. La controversia chileno – argentina sobre los Andes”. *Asclepio. Revista de historia de la medicina y de la ciencia* 68, no. 2 (2016): 1-16.

San Román, Francisco. *Desierto y cordilleras de Atacama (selección)*. Santiago de Chile: Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2012.

Sater, William. *Tragedia andina. La lucha en la Guerra del Pacífico 1879–1884*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2018.

Torres, Isabel y Gabriel Cid. “Conceptualizar la identidad. Patria y nación en el vocabulario chileno del siglo XIX”. En *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*. Editado por Gabriel Cid y Alejandro San Francisco, 23-51. Santiago de Chile: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2009.

“Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales Chile-Bolivia. Pacto de tregua. 1884”, Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de la Historia de Chile, consultado el 12 de julio de 2024. http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/o,1389,SCID%253D15705%2526ISID%253D563%2526PRT%253D15699%2526JNID%253D12,00.html

Zusman, Perla y María Cristina Hevilla. “Panamericanismo y arbitraje en conflictos de límites: la participación de Estados Unidos en la definición de la frontera argentino – chilena en la Puna de Atacama (1899)”. *Cuadernos de Geografía (Colombia)* 23, no. 2 (2014): 95-106.

